

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA PARA EL SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN (SII)

### 1 PRESCRIPCIONES GENERALES

El presente pliego describe las características técnicas necesarias, según el criterio de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, s.a., en adelante SMASSA, para el mantenimiento de un sistema de suministro inmediato de información (SII).

### 2 SITUACIÓN ACTUAL

SMASSA cuenta con la aplicación Securinvoice, desarrollada por Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A., en adelante Ingenia y compuesta por varios módulos, entre cuyas funciones se encuentra la de remitir a la Agencia Tributaria la información legal de facturas emitidas, usando la plataforma Securinvoice Cloud de Tier1, y la de exportar mediante un fichero la información de éstas a la aplicación de gestión A3ASESOR-CON.

Esta aplicación, por la complejidad, cantidad y diversidad de fuentes de datos de las que se nutre, sufre en ocasiones de varios problemas de conectividad o pérdida de información, que hay que ir recuperando mediante operaciones y procesos, no sólo en los propios orígenes de datos, sino en el tratamiento y organización de estos en los distintos flujos de trabajo, lo que conlleva tareas de mantenimiento y desarrollo de nuevos aplicativos.

La relación de fuentes desde donde se recopilan las facturas emitidas, rectificativas y otros datos son las siguientes:

Datos a los que accede	BD o servidor de donde se extraen los datos junto con el proceso que los extrae
Abonados aparcamientos	Servidor interno, acceso mediante proceso PENTAHO a BD Microsoft SQL Server
Alquileres aparcamientos	Servidor interno, acceso mediante proceso PENTAHO a BD Microsoft SQL Server
Servicio de apoyo a la circulación(SAC), grúa	Servidor interno, acceso mediante proceso PENTAHO a BD Microsoft SQL Server
Venta de tiquets, bonos comercio y permisos de ocupación S.A.RE.	Servidor interno, acceso mediante proceso PENTAHO a BD Microsoft SQL Server
Cancelación de denuncias	Servidor externo, acceso mediante proceso PENTAHO a BD MySQL
APP móvil GestionNueve	Servidor externo, acceso mediante proceso PENTAHO a JSON
Máquinas expendedoras SARE de CALE	Servidor externo, aplicación JAVA que es lanzada mediante proceso PENTAHO y que genera fichero

	XML que posteriormente es procesado por PENTAHO
Máquinas expendedoras SARE de Parqueon	Servidor externo, cURL y SOAP lanzado mediante proceso PENTAHO para extraer información de un fichero CSV
Datos aparcamientos a rotación	Servidores internos ubicados en cada uno de los aparcamientos de rotación de SMASSA, acceso mediante proceso PENTAHO a BD Microsoft SQL Server
Ventas aparcamientos en concesión administrativa	Servidores internos de SMASSA, acceso mediante proceso PENTAHO a BD Microsoft Access
Ventas aparcamientos en propiedad	Servidores internos de SMASSA, acceso mediante proceso PENTAHO a BD Microsoft Access
Pago SARE por móvil para la aplicación de Telpark	Servidor externo, acceso mediante PENTAHO a servidor SFTP de Telpark para extracción y procesamiento de fichero CSV
Pago SARE por móvil para la aplicación de EIParking	Servidor externo, acceso mediante PENTAHO a servidor de ELPARKING para extracción y procesamiento de fichero CSV
Pago SARE por móvil para la aplicación de EasyPark	Servidor externo, acceso mediante PENTAHO a servidor de EasyPark para extracción y procesamiento de fichero CSV.
Pagos de nóminas	Servidor interno, acceso mediante PENTAHO a fichero CSV de la aplicación A3Nom

Todos los datos anteriores son enviados a una BD interna Microsoft SQL Server, a nuestro aplicativo de contabilidad A3ASESOR-CON mediante ficheros de texto(suenlace.dat) estructurados y a un servidor de la empresa Tier1 ubicado en la nube que se encarga del envío y recepción de las facturas y de todas las comunicaciones con Hacienda.

Todos los procesos descritos con anterioridad están centralizados y organizados en un PENTAHO.

### 3 OBJETO

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego es la solicitud de prestación de servicios de asistencia técnica para el mantenimiento correctivo de los desarrollos realizados por Ingenia y de los nuevos desarrollos efectuados por Microcad así como los nuevos desarrollos que se produzcan en el futuro, para la integración de SecurInvoice en modalidad Cloud y de A3ASESOR-CON con los diferentes sistemas generadores de facturas de SMASSA.

Se entiende por mantenimiento las actividades de diseño, modificación, construcción e

implantación que se efectúan sobre sistemas de información o servicios que ya están en funcionamiento.

En el caso concreto de los desarrollos realizados por Ingenia y Microcad para la integración de SecurInvoice en modalidad Cloud con los diferentes sistemas generadores de facturas de SMASSA, se define como objetivo final el correcto funcionamiento de los conectores que extraen la información de facturas de los diferentes sistemas de SMASSA para su envío a Hacienda a través de SecurInvoice Cloud y para la generación de asientos contables de la aplicación A3ASESOR- CON a través de la interfaz que proporciona: SUENLACE.DAT. También se define como objetivo, la resolución de incidencias debidas a fallos o errores que se producen en los datos de origen a los que acceden los conectores.

#### **4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA SOLUCIÓN Y REQUISITOS**

La solución de software actualmente desplegada, denominada SECURINVOICE, consiste en un conjunto de conectores que adquieren, procesan y transforman los datos de las diferentes fuentes de entrada, entre ellos: cabinas de cobro de aparcamientos, sistemas de cobro de servicio de aparcamiento regulados, servicios de grúa, servidores web emisores de facturas, distintas APPs, etc. para adecuarlos a las necesidades de formato que por un lado se necesitan para el registro en la aplicación contable a3ASESOR-CON, como la necesaria para la presentación ante la Agencia Tributaria a través de la plataforma SecurInvoice Cloud de Tier1 y la posterior comunicación de las operaciones fallidas desde Hacienda a SMASSA.

Las fuentes de datos sufren en ocasiones cortes, interrupciones o degradación de la información que deben transmitir, lo que origina que dicha información quede incompleta, corrupta o directamente sea inexistente. Es necesario, por tanto, una vez detectada dicha falta, obtener, reparar o reprocesar dicha información diaria, de cara a la presentación oficial en el plazo legalmente habilitado, 4 días.

Las tareas necesarias por tanto para el correcto funcionamiento de la aplicación y cumplimiento de las obligaciones legales pasan por:

- Diagnóstico del error/problema
- Análisis funcional y técnico de la incidencia.
- Detección de problemas recurrentes, identificación, análisis, diseño y ejecución de las correcciones necesarias para la resolución de dichos problemas.
- Revisión de los sistemas de entrada de información: bases de datos, ficheros CSV y JSON, conexiones de entrada FTP, llamadas SOAP, etc.
- Incorporación y adaptación de la información para que sea compatible con los formatos de entrada soportados.

- Desarrollo de las modificaciones a los sistemas (programación y/o configuración) de los módulos que conforman la solución para resolver errores de entrada y salida de estos.
- Generación de ficheros contables que faciliten al departamento de contabilidad, el registro y procesamiento de los datos generados para la aplicación a través de la interfaz que proporciona: suenlace.dat.
- Revisión de las comunicaciones con el servicio de SecurInvoice Cloud de la empresa Tier1 y que se genere y transfiera la información de facturación de forma correcta.
- Comunicación y coordinación con los proveedores de datos de entrada, cuando haya modificaciones que afecten a la plataforma.
- Mantenimiento de la documentación funcional y técnica del sistema.

Las tareas de soporte asegurarán la necesaria ayuda para procesos propios de usuario o la resolución de consultas o incidencias de cualquier clase sobre las aplicaciones SECURINVOICE implantadas, e incluirá:

- La resolución de peticiones de consulta o de soporte a procesos de usuario ante una incidencia mediante correo electrónico.
- Documentación de las consultas, incidencias, peticiones de cambio, y realización de las acciones encaminadas a su resolución. Así como la documentación y planificación asociada a dicha resolución.
- Mantenimiento de la documentación de usuario del sistema en caso necesario.
- Mejoras en los procesos que llevan a cabo los conectores.
- Creación de nuevos conectores en respuesta a nuevas necesidades.

Las incidencias se deberán resolver telemáticamente o presencialmente, en función de las necesidades de la SMASSA.

El tiempo máximo de respuesta ante una incidencia desde su comunicación por correo electrónico será de 2 horas a contar desde la comunicación de esta por correo electrónico. Estas dos horas serán computadas en horario, de 8,00 a 15:00 horas en días laborables.

Plazo máximo en la resolución de las operaciones de mantenimiento, exceptuando causas ajenas a la empresa adjudicataria será de:

Nivel de urgencia	Plazo máximo de resolución de la incidencia desde su comunicación por correo electrónico
Alto	1 día hábil
Medio	4 días hábiles
Bajo	20 días hábiles

Bajo	20 días hábiles
------	-----------------

Tipos de incidencias más comunes y número máximo de horas facturables para su resolución:

Tipo de incidencia más comunes	Nº máximo de horas facturable
Descuadres entre la información traspasada de CALE y la información real	2,5 horas
Descuadres entre la información traspasada de cancelaciones web y la información real	1 hora
EasyPark, traspaso de multas de un mes completo	4 horas
Descuadres entre la información traspasada de GestionNueve y la información real	2 horas
Falta factura de grúa	1 hora
Diferencias Parqueón de un mes	3 horas
No se ha traspasado la información de un día	3 horas
Telpark, no se genera el fichero	3 horas
Comprobación de diferencias traspasadas en datafonos rotación con lo informado por el banco	0,5 horas
Verificación de falta de datos en el traspaso de grúa de un día	0,5 horas
Corrección de asientos CALE	3 horas
Recuperación datos Telpark	1 hora
Generación asientos Telpark	1,5 horas
Traspaso facturas alquileres	2 horas
Volver a generar los asientos de rotación	1 hora

El número de horas a facturar en una incidencia de los tipos listados en el cuadro anterior solo podrá ser superior al “número máximo de horas facturables” cuando sea debidamente justificado por la empresa adjudicataria y este incremento sea autorizado por SMASSA.

## 5 PENALIZACIONES

**DEMORAS EN LA EJECUCIÓN:** En el supuesto de que, por causas imputables al adjudicatario o sus subcontratistas, éste no cumpliera con el plazo máximo de entrega en los trabajos de soporte y mantenimiento, deberá abonar a SMASSA una penalización de quince euros (15 €) por cada día de retraso, con un tope de 90 días. Las penalizaciones previstas en el apartado anterior se ejecutarán sin perjuicio del derecho que le asiste a SMASSA de resolver el contrato por incumplimiento del adjudicatario y/o de solicitar la correspondiente indemnización por todos los daños y perjuicios que dicho retraso le hubiese ocasionado, que no quedará excluida con motivo de la penalización referida en el párrafo anterior. El importe

de la penalización antedicho se hará efectivo mediante deducción de las mismas en las correspondientes facturas, respondiendo en todo caso la garantía definitiva de su efectividad.

En Málaga a 24 de noviembre de 2022



Jefe de Unidad de Informática  
Fdo: Ángel Utrera Torremocha